



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

0000001



ESCRITURA PUBLICA No. 2014-17-01-06-P006301

**REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
LATINTUR CIA LTDA.
CUANTIA: INDETERMINADA
DI: 3 COPIAS**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes primero (01) de diciembre de dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente, María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía LATINTUR CIA LTDA., conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, hábil para contratar y obligarse, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se agrega como documento habilitante; instruido por mí, la Notaria, en el objeto y consecuencias de esta escritura, me solicita que eleve a escritura pública al tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de reforma de estatutos sociales de la compañía **LATINTUR CIA LTDA.** que



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señora María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **LATINTUR CIA LTDA.** según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante.- La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía **LATINTUR CIA LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el diez y ocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete ante el Doctor Walter del Castillo Viteri, Notario Décimo Noveno del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diez de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.- **DOS PUNTO DOS.-** La compañía **LATINTUR CIA LTDA.** mediante escritura pública celebrada el diez de septiembre del dos mil siete ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y nueve de noviembre del dos mil siete procedió a prorrogar el plazo de duración de la compañía, aumentar su capital social y reformar su estatuto.- **DOS PUNTO TRES.-** La compañía **LATINTUR CIA LTDA.** mediante escritura pública celebrada el veinte y cuatro de julio del dos mil catorce ante la Doctora Ana Julia Solís Chávez, Notario Décima Primera del cantón Quito, encargada de la Notaría Primera del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el catorce de agosto del dos mil catorce procedió a aumentar su capital social y reformar su estatuto.- **DOS PUNTO CUATRO.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000002



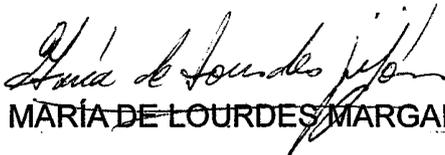
de la compañía **LATINTUR CIA LTDA.** en sesión celebrada el veinte y cuatro de noviembre del dos mil catorce, resolvió por unanimidad reformar su objeto social y, por ende, reformar su estatuto social.- **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-** La compareciente, por los derechos que representa en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **LATINTUR CIA LTDA.** manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, procede a reformar el objeto social de la compañía **LATINTOUR CIA LTDA.-** En consecuencia, procede a reformar el artículo quinto del estatuto social que de ahora en adelante dirá: **"ARTICULO QUINTO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá por objeto la operación turística dentro y fuera del país que comprende las diversas formas de organización de viajes y visitas, mediante modalidades como turismo cultural, turismo patrimonial, etnoturismo, turismo de aventura, turismo deportivo, ecoturismo, turismo rural, turismo educativo-científico y otros tipos de operación o modalidad que sean aceptados por el Ministerio de Turismo; actividades realizadas en cruceros que incluye transporte, alojamiento, venta de comidas y bebidas, venta de souvenirs y actividades deportivas; armador marítimo. En desarrollo de este objetivo la sociedad podrá: a) Tomar parte en otras sociedades como sociedades civiles y comerciales, sociedad anónimas o de responsabilidad limitada, adquiriendo o suscribiendo acciones o haciendo aportes de cualesquiera especie, adquirirlas, incorporarlas o fusionarse con ellas; b) Adquirir, conservar, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles relacionados con su objeto social; c) Participar en subastas, remates, concursos y licitaciones; d) Ejecutar, celebrar y desarrollar toda clase de contratos civiles o mercantiles que sean



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

necesarios o convenientes para un cabal y perfecto desarrollo del objeto social, de manera que éste se realice conforme al presente estatuto”.-
CUARTA: DISPOSICION TRANSITORIA.- La compareciente autoriza expresamente al Doctor Juan Andrés Naranjo Martínez y/o Doctor Ramiro Baca López, para que realicen toda gestión necesaria para obtener la inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted, señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.-
(firmado) Doctor Ramiro Baca López, Abogado con matrícula número cinco mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a la compareciente, íntegramente por mí la Notaria, se ratifica en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

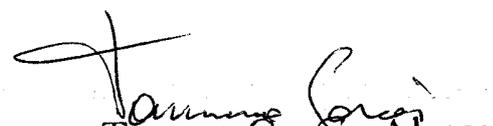
Mabs/mabs


MARÍA DE LOURDES MARGARITA JIJÓN DÁVALOS

GERENTE

LATINTUR CIA LTDA.

C.C. 1707357149


4 **Tamara Garcés Almeida**
Notaría Sexta, cantón Quito

0000003



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CELULA CIUDADANA N. 170735714-9

APellidos y Nombres: JIJON DAVALOS MARIJA LUISA
Lugar y Fecha de Emisión: SAN CRISTOBAL 2811-13-88
Fecha de Expiración: 2811-13-88

ESTADO CIVIL: Casado
NOMBRE: MARIJA CORDOVA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIONAL / OPCIÓN EMPLEADO PRIVADO V2330V2422

APellidos y Nombres del Padre: JIJON CRISTOBAL
APellidos y Nombres de la Madre: DAVALOS MARIA LUISA
Lugar y Fecha de Emisión: SAN CRISTOBAL 2811-13-88
Fecha de Expiración: 2811-13-88

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s)

Quito a 01 DIC. 2014

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

Quito, 26 de Mayo del 2014

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): MARIA DE LOURDES JIJON DAVALOS

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 170735714-9

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

Muñoz

Edmo Muñoz Barzueeta
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



No. 65777



**LATIN
TOUR**

AGENCIA DE VIAJES

2847

Quito, 06 de enero del 2014

Señora

María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada LATINTUR CIA. LTDA. Reunida el día de hoy, tuvo el gran acierto de nombrar a usted GERENTE y como tal Representante Legal de la compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS, las facultades que le corresponden son las indicadas en el artículo décimo tercero de los estatutos de la compañía.

Usted señora, GERENTE tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de agosto de 1987 ante el Notario Décimo Noveno de Quito Walter Castillo Viteri, inscrita en el Registro Mercantil de ese cantón, el 10 de septiembre de 1987.

Atentamente,

LCDO. IVAN MAURICIO NARANJO CORDOVA

PRESIDENTE

C.C. 1705946844

RAZON DE ACEPTACION.- Acepto el cargo para el que he sido designado.

Quito, 06 de enero del 2014

SRA. MARIA DE LOURDES MARGARITA JIJON DAVALOS

GERENTE

C.C. 1707357149

Edificio Blanquius, Diego de Almagro No. 1219 y La Nifa, Esquina • Quito-Ecuador

Teléfonos: (593-2) 250 8800 / 250 8810 / 250 8811 • Fax (593-2) 256 8657

E-mail: latintour@galapagos-tours.com

Web: www.galapagos-tours.com

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO 0000004

REGISTRO MERCANTIL QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1682
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	688
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/01/2014
FECHA ACEPTACION:	06/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LATINTUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707357149	JIJON DAVALOS MARIA DE LOURDES MARGARITA	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 1133 DEL 10/09/1987 NOT. 19 DEL 18/08/1987 T.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR DEL



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -2- hoja(s)

Quito a 01 DIC. 2014

TGA
TAMARA GARCÉS SALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LATINTUR CIA LTDA.**

Celebrada el 24 de noviembre de 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Diego de Almagro 1219 y La Niña, Edificio Blanquius, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía LATINTUR CIA LTDA. Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Iván Mauricio Naranjo Córdova y como Secretaria, la señora María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos.

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

- 1.- La señora María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos, propietaria de 141.600 participaciones de un dólar cada una.
- 2.- El señor Iván Mauricio Naranjo Córdova, propietario de 8.400 participaciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 150.000.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el cambio de denominación social de la compañía
- 2) Conocer y resolver sobre la reforma del objeto social de la compañía.
- 3) Conocer y resolver sobre la apertura de una sucursal y establecimiento en la ciudad de Puerto Ayora, Santa Cruz, Galápagos
- 4) Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación social de la compañía

La señora María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos manifiesta la conveniencia de cambiar la denominación social de la empresa por la de LATINTOUR CIA LTDA.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad proceder con el cambio de denominación social de la empresa por la de LATINTOUR CIA LTDA.



**LATIN
TOUR**

AGENCIA DE VIAJES

0000005



2. Conocer y resolver sobre la reforma del objeto social de la compañía.

Toma la palabra la señora María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos y manifiesta la necesidad de reformar el objeto social de la compañía para que se adecue a la operación actual de la compañía. Para el efecto propone que el objeto social establezca lo siguiente:

La compañía tendrá por objeto la operación turística dentro y fuera del país que comprende las diversas formas de organización de viajes y visitas, mediante modalidades como turismo cultural, turismo patrimonial, etnoturismo, turismo de aventura, turismo deportivo, ecoturismo, turismo rural, turismo educativo-científico y otros tipos de operación o modalidad que sean aceptados por el Ministerio de Turismo; actividades realizadas en cruceros que incluye transporte, alojamiento, venta de comidas y bebidas, venta de souvenirs y actividades deportivas; armador marítimo. En desarrollo de este objetivo la sociedad podrá: a) Tomar parte en otras sociedades como sociedades civiles y comerciales, sociedad anónimas o de responsabilidad limitada, adquiriendo o suscribiendo acciones o haciendo aportes de cualesquiera especie, adquirirlas, incorporarlas o fusionarse con ellas; b) Adquirir, conservar, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles relacionados con su objeto social; c) Participar en subastas, remates, concursos y licitaciones; d) Ejecutar, celebrar y desarrollar toda clase de contratos civiles o mercantiles que sean necesarios o convenientes para un cabal y perfecto desarrollo del objeto social, de manera que éste se realice conforme al presente estatuto.-

Luego de un breve intercambio de opiniones, los socios resuelven por unanimidad reformar el objeto social de la compañía en los términos señalados.

3. Conocer y resolver sobre la apertura de una sucursal y establecimiento en la ciudad de Puerto Ayora, Santa Cruz, Galápagos.

Toma la palabra el señor Iván Mauricio Naranjo Córdova y manifiesta que por la actividad que desarrolla la compañía es conveniente abrir una sucursal y establecimiento en la ciudad de Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, Provincia de Galápagos.

Luego del análisis correspondiente, la Junta resuelve por unanimidad proceder con la apertura de una sucursal y establecimiento en la ciudad de Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, Provincia de Galápagos.

4. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Toma la palabra el señor Iván Mauricio Naranjo Córdova y manifiesta a la Junta que para implementar las decisiones adoptadas es necesario proceder a reformar el artículo primero y el artículo quinto del estatuto social de la compañía.

Los socios resuelven por unanimidad proceder a reformar el artículo primero del estatuto social de la compañía el mismo que en adelante dirá:



**LATIN
TOUR**

AGENCIA DE VIAJES

“ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- La compañía se denominará LATINTOUR CIA LTDA”.

De la misma manera, los socios resuelven por unanimidad proceder a reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía el mismo que en adelante dirá:

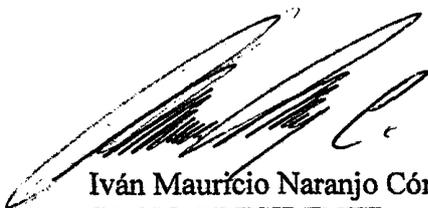
“ARTICULO QUINTO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto la operación turística dentro y fuera del país que comprende las diversas formas de organización de viajes y visitas, mediante modalidades como turismo cultural, turismo patrimonial, etnoturismo, turismo de aventura, turismo deportivo, ecoturismo, turismo rural, turismo educativo-científico y otros tipos de operación o modalidad que sean aceptados por el Ministerio de Turismo; actividades realizadas en cruceros que incluye transporte, alojamiento, venta de comidas y bebidas, venta de souvenirs y actividades deportivas; armador marítimo. En desarrollo de este objetivo la sociedad podrá: a) Tomar parte en otras sociedades como sociedades civiles y comerciales, sociedad anónimas o de responsabilidad limitada, adquiriendo o suscribiendo acciones o haciendo aportes de cualesquiera especie, adquirirlas, incorporarlas o fusionarse con ellas; b) Adquirir, conservar, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles relacionados con su objeto social; c) Participar en subastas, remates, concursos y licitaciones; d) Ejecutar, celebrar y desarrollar toda clase de contratos civiles o mercantiles que sean necesarios o convenientes para un cabal y perfecto desarrollo del objeto social, de manera que éste se realice conforme al presente estatuto”.-

Adicionalmente, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente de la compañía para que celebre todos los actos y contratos que sean necesarios para perfeccionar lo resuelto por la Junta.

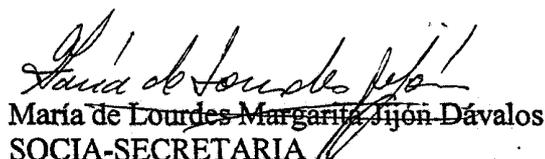
Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las trece horas quince minutos.



Iván Mauricio Naranjo Córdova
SOCIO-PRESIDENTE



María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos
SOCIA-SECRETARIA

0000006



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790820777001
RAZON SOCIAL: LATINTUR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: LATINTOUR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JIJON DAVALOS MARIA DE LOURDES MARGARITA
CONTADOR: RAMOS NARVAEZ FRANCISCO HERIBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/09/1987	FEC. CONSTITUCION:	10/09/1987
FEC. INSCRIPCION:	07/10/1987	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	28/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: 1219 Intersección: LA NIÑA Edificio: BLANQUIUS Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CIRCULO MILITAR Telefono Trabajo: 022508800 Fax: 022568657 Email: nemo@galapagosinformation.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 006	ABIERTOS:	3
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	3

Maria de Lourdes Jijon Davalos

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

28 NOV 2014
[Firma]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57-Y Fecha y hora: 28/11/2014 13:51:05

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790820777001
RAZON SOCIAL: LATINTUR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 10/09/1987

NOMBRE COMERCIAL: LATINTOUR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE
ACTIVIDADES DE OPERADORA DE TURISMO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: 1219 Intersección: LA NIÑA
Referencia: A UNA CUADRA DEL CIRCULO MILITAR Edificio: BLANQUIUS Oficina: PB Telefono Trabajo: 022508800 Fax:
022568657 Email: nemo@galapagosinformation.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 03/07/2011

NOMBRE COMERCIAL: NEMO II

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN CRUCEROS, INCLUYE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS,
VENTA DE SOUVENIRS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Ciudadela: LOS ARRAYANES Barrio: EL EDEN Calle:
JUAN LEON MERA Número: S/N Intersección: ESCALECIA Referencia: FRENTE A CONSERVACION INTERNACIONAL
ECUADOR Y DE WILD AID Telefono Trabajo: 052526563 Telefono Trabajo: 053013612 Fax: 052526563

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 01/04/2014

NOMBRE COMERCIAL: NEMO III

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN CRUCEROS, INCLUYE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS,
VENTA DE SOUVENIRS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: EL EDEN Calle: JUAN LEON MERA Número:
S/N Intersección: ESCALESIA Referencia: FRENTE A LAS OFICINAS DE EPI Telefono Trabajo: 052526563 Telefono Trabajo:
052526604

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

28 NOV 2014
[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 28/11/2014 13:51:06

0000007



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790820777001
RAZON SOCIAL: LATINTUR CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 30/10/1992
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 22/02/2002
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV AMAZONAS Número: N40-23 Intersección: WILSON
Oficina: PB

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 07/01/1994
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 22/02/2002
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Calle: VENEZUELA Número: 114 Intersección: CHILE
Oficina: PB

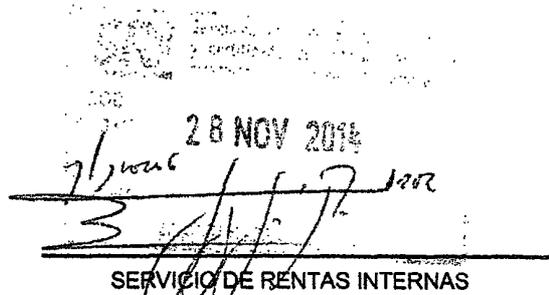
No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 11/02/2005
NOMBRE COMERCIAL: PELIKANO **FEC. CIERRE:** 05/10/2013
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE.
ACTIVIDADES REALIZADAS POR OPERADORES TURISTICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: EL EDEN Calle: JUAN LEON MERA Número:
S/N Intersección: ESCALECIA Referencia: DIAGONAL A MECANICA EL GRAN ESCAPE Oficina: P.B Telefono Trabajo: 052526563
Fax: 052526563 Telefono Trabajo: 053013612


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


28 NOV 2014
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

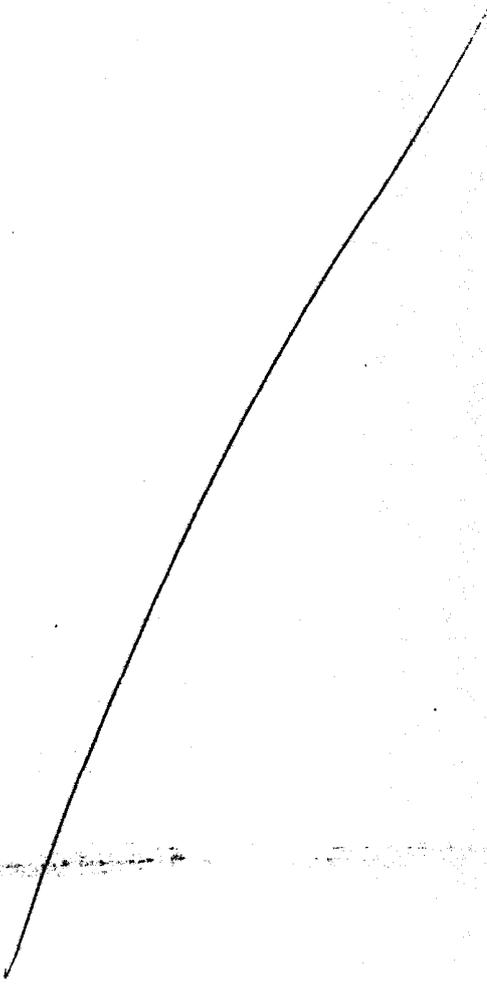
Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 28/11/2014 13:51:05

45

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que entregado esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en -2- hoja(s)

Quito a 01 DIC. 2014

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO



0000008



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) JIJON DAVALOS MARIA DE LOURDES MARGARITA, representante legal de la empresa LATINTUR CIA. LTDA. con RUC Nro. 1790820777001 y dirección DIEGO DE ALMAGRO 1219 LA NIÑA, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcócer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 01 de diciembre de 2014

Validez del certificado: 30 días

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 01 DIC. 2014

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



BOGACIO
ALANCO

TRÁMITE NÚMERO: 81663

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	54930
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5844
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707357149	JIJON DAVALOS MARIA DE LOURDES MARGARITA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
FECHA ESCRITURA:	01/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LATINTUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA



0000010

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1133 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 1987, TOMO. 118.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

